

“Avanzamos para ti”

30 de julio de 2021

0024900

CIRCULAR

A los : **ALCALDES Y ALCALDESAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL Y ENTES RECTORES DEL SISMAP MUNICIPAL**

Asunto : **Proceso de activación de indicadores suspendidos en el SISMAP Municipal**

Como elemento de prevención en el marco de la pandemia COVID – 19, mediante circular del pasado 13/01/2021, se informó de la suspensión temporal de algunos indicadores del SISMAP Municipal hasta el pasado 30/06/2021, especialmente aquellos que requerían amplios procesos de participación e interacción social o que demandaban el acompañamiento in situ por parte del organismo rector.

En ese contexto y dado las actuales condiciones en la que el país se encuentra, donde la lucha frente al COVID – 19 y la protección de la integridad de la población están en el mayor nivel de prioridad nacional, desde el Ministerio de Administración Pública se ha establecido una coordinación con las rectoras del SISMAP Municipal, en relación al proceso de reactivación de dichos indicadores suspendidos, acción que debe ser progresiva para ajustar el sistema y sus indicadores a la nueva normalidad y las limitaciones actuales.

En esta realidad, el Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de ente rector del fortalecimiento institucional de la administración pública, de los procesos de evaluación de la gestión institucional y administrador del SISMAP Municipal, informa lo siguiente:

- a) En relación al indicador **1.02 Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado**, desde el MAP se ha definido que el vencimiento de la estructuras y manuales de funciones no sea automático cada 4 años, dejando libertad a los gobiernos locales para que la mantengan como vigente si las condiciones se mantienen, o ajustarla cuando así lo requieran. En ese contexto, desde el MAP se restaurará la puntuación de las estructuras vencidas recientemente y el indicador será **reactivado a partir del próximo 17/08/2021**, sin fecha de vencimiento establecida.
- b) Se mantiene **suspendido hasta el 31/12/2021 el indicador “1.07 Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)”**.



1/2

“Avanzamos para ti”

Circular
30/07/21

- c) En función de la comunicación recibida desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, los indicadores **2.01 Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social y 2.02 Plan de Desarrollo Municipal se mantendrán como suspendidos hasta el 30/09/2021.**
- d) En relación a los indicadores del Presupuesto Participativo Municipal, según la comunicación recibida desde la Federación Dominicana de Municipios y en correspondencia con los ciclos ordinarios desarrollados por los gobiernos locales para dicho proceso, se seguirá la siguiente pauta:
- Indicador “7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal”, **suspendido hasta el 30/09/2021.**
 - Indicador 7.02 “Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal”, **suspendido hasta el 31/01/2022.**
 - Indicador 7.03 “Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo)”, **suspendido hasta el 31/03/2022.**

Todos estos indicadores se podrán mostrar en la vista pública para seguimiento del gobierno local y del rector, **pero mientras se encuentren suspendidos sus valores y puntuaciones no afectarán al promedio general mientras se encuentren suspendidos.**

Cualquier eventual ajuste a esta planificación, será comunicado por escrito.

Les deseamos el mayor de los éxitos en el proceso de transformación y mejora continua que, articulado a través del SISMAP Municipal en el que se integran un importante conjunto de actores, tiene como eje central, la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as).

Atentamente,


Lic. Darío Castillo
Ministro de Administración Pública



DC/HM/lv
VEDI-053-21

2/2